

## ADECUACIÓN DE LA DOCENCIA DEL TÍTULO PROPIO

V Máster Propio Universitario en Advanced Analytics on Big Data

### PARA EL CURSO ACADÉMICO 2020/2021 A LAS EXIGENCIAS SANITARIAS MOTIVADAS POR EL COVID19

Para cada uno de los apartados siguientes, se ruega incorporar los cambios previstos para los dos posibles escenarios previstos en el documento marco aprobado por el [Consejo de Gobierno de la UMA el pasado 29 de junio de 2020](#): un escenario de menor actividad académica presencial, como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limiten el aforo permitido en las aulas (escenario A, de docencia bimodal o híbrida); y un escenario de confinamiento y suspensión de la actividad presencial (escenario B, de docencia totalmente virtual).

#### 1. Actividades formativas.

En el escenario A, las actividades formativas se realizarán de forma presencial/presencial telemática si el número de estudiantes no sobrepasa el aforo establecido por el Servicio de prevención de riesgos laborales para el aula (20 alumnos).

En el caso de un número de estudiantes mayor que 20 se combinará la clase presencial con la retransmisión de la misma de forma online síncrona, de manera que nunca se supere el aforo del aula:

- 1) se permitirá a los estudiantes seleccionar entre las modalidades presencial/presencial telemática que sea preferente para cada uno de ellos y;
- 2) para el exceso de aforo, si lo hubiera, se establecerá entre los estudiantes un sistema rotativo de asistencia entre las dos modalidades, en el que nunca se supere el aforo del aula

En el escenario B, las actividades formativas se realizarán de manera online síncrona, impartiendo las clases en el mismo horario establecido para las clases presenciales.

En este escenario B, las prácticas en empresa merecen especial consideración. Tal y como se describe en la memoria docente, las prácticas curriculares podrán hacerse/acreditarse mediante una de estas opciones:

1. en empresas
2. en grupos de investigación
3. mediante desarrollo práctico en el puesto laboral actual
4. o con un Trabajo Fin de Máster ampliado.

la realización de prácticas curriculares en las empresas colaboradoras seguirá siendo la prioridad, siempre que la empresa las acepte en su versión de tele-formación.

Si, en este escenario, se produce una reducción de la oferta de prácticas curriculares en tele-formación por parte de las empresas, este apartado se

resolvera con las opciones alternativas 2, 3 y 4 ya que todas ellas admiten su realización a distancia.

Para las clases online síncronas se usará la herramienta Zoom.

## **2. Evaluación.**

El procedimiento de evaluación no se vería afectado en cualquiera de los escenarios.

## **3. Atención al alumno.**

Las tutorías se realizarían, en los escenarios A o B, mediante chat (Slack, Discord, ...) complementado con videoconferencia (Zoom) si fuese necesario.

## **4. Contenidos.**

Los contenidos no se verían afectados en cualquiera de los escenarios.

## **5. Acciones previstas encaminadas a garantizar los espacios necesarios para su impartición.**

Se han realizado las reformas necesarias en el aula del máster para garantizar las clases presenciales para un máximo de 20 alumnos garantizando las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal.

## **6. Prácticas externas (en caso de que se contemplaran en el título).**

La realización de las prácticas externas se adecuarán a la normativa vigente de prácticas externas de la UMA.